En sesión celebrada el día 25 de mayo de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el Consejero encargado de gestionar los avales y ayudas a empresas y autónomos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 25 de mayo de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Don Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en los artículos 190, 191 y 192 del Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta a la Presidenta del Gobierno de Navarra para su respuesta oral en el próximo Pleno:

¿Cree que el Consejero implicado en el caso Davalor, con el grave antecedente de trato de favor, es el más adecuado para gestionar con equidad los avales y ayudas a empresas y autónomos ante la difícil situación a la que se enfrentan?

Pamplona, 21 de mayo de 2020

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia